



Investigación en Educación Médica

ISSN: 2007-865X

revistainvestedu@gmail.com

Universidad Nacional Autónoma de

México

México

Sánchez-Mendiola, Melchor

El arbitraje por pares en las publicaciones en educación: ¿ cribado, sadismo o control de calidad?

Investigación en Educación Médica, vol. 4, núm. 16, octubre-diciembre, 2015, pp. 181-182

Universidad Nacional Autónoma de México
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349742753001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



<http://riem.facmed.unam.mx>



EDITORIAL

El arbitraje por pares en las publicaciones en educación: ¿cribado, sadismo o control de calidad?

Peer review in educational publishing: Filter, sadism or quality control?



«Las notas de rechazo o cartas estandarizadas, no importa con qué tanto tacto estén fraseadas, son laceraciones del alma, si no es que inventos del diablo pero no hay cómo evitarlas».

Isaac Asimov

«Su manuscrito es bueno y original, pero la parte que es buena no es original, y la parte que es original no es buena».

Samuel Johnson

Un porcentaje elevado de los profesionales de la salud se dedica primordialmente a la razón de ser de su profesión, la atención preventiva y asistencial de los pacientes y la comunidad. De la misma manera, gran cantidad de docentes aplica la mayor parte de sus esfuerzos a las tareas educativas y de evaluación de sus estudiantes, sin preocuparse demasiado por publicar. La frase «publicar o perecer» tiene su mayor significado en los espacios académicos de instituciones de salud y educativas, sobre todo en aquellas que tienen actividades formales de investigación y de formación de recursos humanos en el posgrado. Para el ocupado médico de hospital público o privado, cuya estabilidad económica y profesional depende primordialmente del salario u honorarios que le genera su actividad clínica, el publicar algún artículo en una revista científica puede parecer algo esotérico que cuesta demasiado tiempo, trabajo y esfuerzo, con una significativa posibilidad de que el manuscrito sea rechazado por el editor o por esa misteriosa y a veces temible red de académicos, denominados «árbitros», que además tienen la nebulosa categoría de «pares».

La mayoría de los médicos, enfermeras, odontólogos, veterinarios y otros profesionales de la salud, no necesitan publicar para sobrevivir, solamente requieren ser «consumidores educados» de la literatura científica de su disciplina, para procurar mantenerse actualizados y competentes. Un número variable de estos profesionistas necesita publicar trabajos de investigación en revistas científicas,

La revisión por pares es responsabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

indizadas, que tengan integrado el proceso de arbitraje por pares (*peer-review* en inglés). Las motivaciones para publicar son variadas, dependiendo de los incentivos extrínsecos existentes en cada institución y en cada país, que generalmente tienen que ver con el prestigio académico, el *curriculum vitae*, los requisitos de ingreso y permanencia en algún sistema de investigación competitivo (como el Sistema Nacional de Investigadores en México), los requisitos para obtener el grado de maestría o doctorado, o con las exigencias contractuales y laborales de instituciones de salud y educativas. Por supuesto que también existe el incentivo intrínseco más importante, la pasión por explorar con creatividad y pensamiento crítico el entorno que nos rodea, para generar nuevo conocimiento.

Los profesionistas que no han vivido en carne propia el proceso de publicación de algún manuscrito, generalmente tienen una visión vaga de los detalles que implica dicho proceso, aunque saben que publicar no es sencillo y que requiere tiempo y esfuerzo. Aquellos que hemos vivido (gozado y sufrido) el proceso en múltiples ocasiones, tenemos una conciencia más clara de lo que implica: críticas de todo tipo al trabajo que nos ha costado tanto tiempo y esfuerzo, algunas constructivas y bien intencionadas, pero otras destructivas y escritas con poca sensibilidad; prácticamente nunca nos aceptan un manuscrito tal como lo enviamos, con frecuencia se solicitan modificaciones mayores y también con frecuencia es rechazado (en ocasiones sin explicaciones o con argumentos poco satisfactorios); y por otra parte el tiempo que toma todo el proceso a menudo es demasiado prolongado, y los autores debemos esperar con paciencia el veredicto. Como el manuscrito que envía un autor o grupo de autores es generalmente el fruto de un largo e intenso trabajo, que va asociado con los nombres de las personas y las instituciones, cuando el trabajo es rechazado o fuertemente criticado con la solicitud de que se hagan modificaciones mayores (de otra manera no se considerará para publicación), es inevitable que el autor tenga una sensación desgradable e incómoda. En estos casos es

<http://dx.doi.org/10.1016/j.riem.2015.09.002>

2007-5057/Derechos Reservados © 2015 Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 4.0.

difícil separar los aspectos puramente técnicos del rechazo del manuscrito, del rechazo a la persona como individuo o como integrante de un grupo de trabajo y representante de una institución, produciendo en ocasiones decepción, tristeza, depresión, enojo o desesperación. Es fundamental recordar que el arbitraje por pares es una de las tradiciones más profundas en la comunidad científica y las compañías editoriales serias, y que sus objetivos son mantener la credibilidad de las publicaciones, garantizar el profesionalismo en los avances de la ciencia, así como promover el rigor metodológico como una de las piedras angulares del proceso de investigación, con la finalidad de proteger a la sociedad. Es paradójico que una actividad tan importante para la comunidad científica haya sido tan poco estudiada de manera rigurosa, en comparación con los demás retos a los que se enfrenta la humanidad.

En este número de la revista se incluye una revisión sobre el tema, escrita por la Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, del Instituto Mexicano del Seguro Social. Consideramos que este tema es fundamental para la comunidad científica en general, y para los académicos dedicados a la educación de las profesiones de la salud en particular. Los académicos de la educación de países en vías de desarrollo e hispanoparlantes, estamos en relativa desventaja ante la enorme comunidad científica de países como EE. UU., Canadá, el Reino Unido, entre otros, ya que el número de revistas indexadas y con arbitraje por pares en el área es relativamente reducido, en comparación con otras áreas como bioquímica, inmunología, microbiología, medicina clínica, etc. Es imperativo que nos familiaricemos con el proceso de publicación y de arbitraje por pares a nivel internacional, para incrementar las posibilidades de publicar en revistas internacionales con mayor visibilidad y prestigio. La tarea no es sencilla, por una parte existe el problema del idioma, y por otra la diferencia en recursos financieros y materiales entre los diversos países, así como la disponibilidad de profesionistas de otras áreas de las ciencias sociales que son indispensables para mejorar la sofisticación y nivel metodológico de los escritos, como son sociólogos, antropólogos, entre muchos otros. Los profesionales de la salud, principalmente los médicos, estamos sesgados a la investigación clínica predominantemente cuantitativa, y para incursionar en los métodos cualitativos o mixtos debemos colaborar con personas que utilizan con frecuencia un lenguaje que nos es ajeno (cuando un médico o enfermera escucha el término «saturación», piensa en la oxigenación del paciente, no en su significado cualitativo).

En este número de la revista de nuevo incluimos siete artículos originales sobre temas variados: autoevaluación del desempeño docente, el desarrollo personal de los estudiantes de la nueva carrera de Ciencia Forense en la Facultad de Medicina de la UNAM, un instrumento para evaluar la

lectura crítica de reportes de investigación, actitudes sobre la medicina alternativa y complementaria en estudiantes de la salud, empatía en estudiantes de medicina y enfermería, valores humanos en estudiantes de medicina, y rasgos de personalidad y salud mental en médicos residentes. Además contamos con un artículo metodológico sobre el tema de modelos de clases jerárquicas, qué son y cómo utilizarlos en educación en ciencias de la salud.

No todas las revistas tienen «Instrucciones para los árbitros», aunque tengan arbitraje por pares, bajo la premisa de que si un árbitro es experto en su disciplina, eso lo convierte automáticamente en un juez que es capaz de emitir un dictamen válido, confiable, profesional, ético, que considere los aspectos metodológicos y estadísticos del estudio, y que sea capaz de escribir comentarios que serán leídos por los autores de una manera clara, respetuosa y constructiva. Cuando planeamos la revista *Investigación en Educación Médica* hace cinco años, se decidió incluir el apartado de «Instrucciones para los árbitros» para mejorar el arbitraje por pares, y se propuso que el proceso fuera «abierto» (algunos expertos sugieren que el arbitraje abierto tiende a ser menos agresivo y promueve la rendición de cuentas). En esa ocasión algunos miembros del Comité Editorial se opusieron y se decidió que nuestro arbitraje fuera anónimo, ya que «los latinos tenemos la piel muy sensible» y nos sentimos ofendidos por la crítica de manera diferente a los anglosajones. Independientemente de cuál sea el mejor método y si en verdad somos más «sentidos» que nuestros colegas de otras culturas, es claro que el arbitraje por pares no desaparecerá en el futuro cercano, y que este proceso es lo mejor que tenemos en la comunidad científica para diseminar los resultados de investigación (de manera similar a lo que dijo Winston Churchill sobre la democracia, «es la peor forma de gobierno, excepto por todas las demás»). El proceso es mejorable, y cada vez se realiza más investigación sobre el tema (se invita al lector a que explore la página www.peerreviewcongress.org en la que se encuentran los programas, resúmenes y ligas a las publicaciones sobre el tema del principal congreso mundial sobre arbitraje por pares). Cuando enviamos los manuscritos recibidos en la oficina editorial a nuestros árbitros, se les pide que den reorientación constructiva a los autores, imaginando que se lo están diciendo cara a cara. Todos los académicos debemos respetarnos mutuamente, sea de manera abierta o anónima, ya que nuestros lectores y estudiantes merecen un proceso editorial profesional y ético.

Melchor Sánchez-Mendiola
Secretaría de Educación Médica, Facultad de Medicina,
Universidad Nacional Autónoma de México, México,
D.F., México
Correo electrónico: melchorsm@gmail.com